



PROTEC - FMPELOTA

**PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN
DEPORTIVA (FRONTENIS 30M)**

DESARROLLADO POR:
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA

IMÁGENES CEDIDAS CON DERECHO DE AUTOR A PALANAVARRA.COM

Tabla de Contenidos



01

Presentación intitucional

Identidad desarrolladora
Misión -Visión

02

Finalidad del Programa

Propósitos
Objetivos

03

Ámbito de actuación y Categorías

Definición del ámbito

04

Selección de Candidatos & Subprogramas

PROTEC - FTeX
PROTEC - FTeVOLVE

05

Estrutura y Funcionamiento

06

Participación en Competiciones

Autonómicas
Nacionales

07

Reg. Interno

Normas aplicables

08

Conlusiones y Anexos

Impacto esperado
Anexos 1 - 2 - 3



1. Presentación institucional

La **Federación Madrileña de Pelota (FMPelota)**, en el ejercicio de sus funciones como entidad rectora de la Pelota en la Comunidad de Madrid, presenta el **Programa Oficial de Tecnificación Deportiva destinado a la modalidad de Frontenis 30 metros**.

Este programa se establece como instrumento de referencia en lo que a la **formación, selección y preparación de l@s PELOTARIS madrileños dentro de las categorías base** atañe, con el **propósito de garantizar la participación de la Comunidad de Madrid en competiciones oficiales de carácter nacional**, así como el **fomento de la pelota** como disciplina estratégica dentro del deporte de la Comunidad de Madrid.

2. Finalidad del programa y Objetivos

Los objetivos fundamentales del presente Programa de Tecnificación deportiva (PROTEC) serán aquellos que establezcan una estructura coherente, profesional y sostenible para la formación de l@s PELOTARIS madrileños, diferenciando estos entre:

OBJETIVOS GENERALES

- i. **Asegurar la representación** de la Comunidad de Madrid **en competiciones oficiales de ámbito Nacional** con participación de las categorías base en las especialidades de Frontenis relacionadas con los 30 metros.
- ii. **Fomentar el desarrollo** de la cantera deportiva mediante la **detección, selección y desarrollo de jóvenes talentos** desde las edades tempranas hasta la categoría Sub-22..
- iii. **Impulsar la participación tanto femenina como masculina**, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a los grupos de competición.
- iv. **Consolidar el Centro de Tecnificación de Puerta de Hierro** como **sede de referencia** para el Frontenis en la Comunidad de Madrid y **organizador de eventos Autonómicos**.
- v. **Formar deportistas íntegros, transmitiendo valores** coherentes de respeto, disciplina, esfuerzo y compromiso, que sirvan de base tanto desde el ámbito deportivo como personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- i. **Mejorar el acondicionamiento** físico, técnico y táctico de l@s PELOTARIS **enfocado a la práctica competitiva**.
- ii. **Adquirir los conocimientos y recursos** necesarios para **la práctica y evolución** de las diferentes modalidades dentro de los 30 metros.

- iii. **Adquirir conocimientos de principios básicos sobre seguridad, entreno y planificación** relativos al frontenis 30m. por parte de l@s PELOTARIS integrantes en el *Programa de Tecnificación* que **aseguren su formación y autonomía como futuros PELOTARIS.**

3. **Ámbito de actuación y Categorías**

El "PROTEC – FMPelota", queda **exclusivamente dirigido** a las **categorías** base: desde **Alevín** hasta la categoría **Sub-22**. Quedando excluidas de tal forma, las categorías absolutas.

Este programa se dirige expresamente a PELOTARIS **con licencia federativa en vigor de la C.A.M.**, procedentes de:

- Escuelas de Frontenis de clubes adscritos a la Federación Madrileña de Pelota,
- Clubes federados,
- Otras asociaciones con actividad Pelotística en la Comunidad de Madrid.

Se distinguen por lo tanto, las siguientes categorías a las que está destinada el programa *PROTEC - FMPelota*:

- **Alevín (≤ 10 años):** Iniciación a la práctica deportiva y al desarrollo de las habilidades motrices.
- **Infantil (≤ 12 años):** Iniciación técnica-táctica aplicada y desarrollo de las habilidades coordinativas.
- **Cadete (≤ 16 años):** Consolidación de la técnica-táctica aplicada a la competición e introducción a la preparación física específica.
- **Juvenil (≤ 18 años):** Especialización táctica y perfeccionamiento en la ambientes competitivos.
- **Sub-22 (≤ 22 años):** Transición hacia el alto rendimiento y enfoque hacia la preparación nacional.

La formación no queda limitada únicamente al perfeccionamiento técnico, sino que contempla además un enfoque integral que se centra en los siguientes aspectos:

- **Técnica:** Mejora en la ejecución de gestos técnicos y fundamentos de juego.
- **Táctica:** Toma de decisiones, estrategias y lectura de partidos.
- **Preparación física:** Acondicionamiento adecuado a la edad y la disciplina y situación del pelotari.
- **Psicología deportiva:** Desarrollo de la concentración, la motivación y la gestión emocional durante la práctica.
- **Valores y convivencia deportiva:** Fomento de valores de trabajo en equipo, respeto y compromiso.

4. Selección de candidatos

La selección de l@s pelotaris y la organización en los distintos subprogramas serán competencia del Equipo Técnico de la FMPelota y se regirá en base a las convocatorias organizadas durante la FASE 0 del “PROTEC – FMP”.

Nota: Consúltase el [“ANEXO 1: Estructura del programa PROTEC – FMP”](#) para visualizar la correcta estructura y funcionamiento del programa PROTEC – FMPelota.

4.1 Subprogramas y enfoques

Tras la FASE 0 (fase previa de valoración), l@s PELOTARIS se organizarán en, al menos, **2 (DOS) de los SUBPROGRAMAS diferenciados:**

A. **PROTEC – FTeX** (Subprograma de Tecnificación - Frontenis “Excelence”).

Constituirá el grupo de posible **REPRESENTACIÓN**. Formado por PELOTARIS con un nivel competitivo adecuado y con proyecciones futuras notables hacia la competición en función de su edad y categoría. A partir de este subprograma se seleccionarán a l@s PELOTARIS que finalmente **representarán a la Federación Madrileña de Pelota en los Campeonatos de España** y demás **Competiciones Oficiales**.

B. **PROTEC – FTeVOLVE** (Subprograma de Tecnificación - Frontenis “Evolve”).

Constituirá el grupo de **TECNIFICACIÓN**. Formado por l@s PELOTARIS en proceso de desarrollo, con un enfoque centrado en la **mejora técnica, táctica y física destinadas al medio-largo plazo**.



Ilustración 1. Programa y Subprogramas - Organización.

Esta clasificación **no será 100% definitiva** y podrá **variar a lo largo de la temporada**, tanto de forma ascendente como descendente, en función de la evolución, el rendimiento demostrado, el compromiso y la actitud de mejora mostrados por cada pelotari, bajo criterios de los Técnicos.

5. Estructura y Funcionamiento

La presente sección se encuentra definida en el [“ANEXO I: Estructura y funcionamiento del programa de tecnificación”](#).

6. Participación en competiciones

6.1 Competiciones Autonómicas

Todos los deportistas del programa “PROTEC-FMPelota” participarán en todas las **competiciones Autonómicas** que se celebren a lo largo de la temporada adscrita, salvo por la correcta notificación de los motivos de fuerza mayor justificados al Coordinador/Técnicos del programa.

- **Competición de FRONTENIS OLÍMPICO / PALETA GOMA** organizada por FMPelota o que FMPelota sea expreso colaborador.
- **Competiciones AUTONÓMICAS** destinadas a modalidades enfocadas a la competición.

COMPETICIONES AUTONÓMICAS ORGANIZADAS POR FMPelota

(Consúltase el ANEXO 2 para ver las fechas de estas competiciones)

ESPECIALIDAD	CATEGORÍA DESTINADA	LUGAR DE CELEBRACIÓN
PALETA GOMA	JUV – SUB-22	“PARQUE DEPORTIVO PUERTA DE HIERRO” <u>Ctra. de La Coruña, Km 7, Moncloa - Aravaca, 28040 Madrid</u>
FRONTENIS OLÍMPICO	JUV – SUB-22	
FRONTENIS PREOLÍMPICO “X3	INFANTIL – CADETE – JUVENIL	
FRONTENIS OLÍMPICO + PALETA GOMA	INFANTIL - CADETE	

Nota Aclaratoria: La categoría destinada no implica que l@s PELOTARIS de categorías inferiores no puedan competir en dichos Autonómicos. Pero, si implica, que l@s PELOTARIS de categorías superiores no puedan participar en competiciones cuya categoría destinada sea inferior.

6.2 Competiciones Nacionales

El/la Director/a del programa PROTEC - FMP, junto con el equipo técnico, determinarán el número de deportistas que conformarán la representación en las competiciones oficiales nacionales. Este número se decidirá en función de lo expuesto en el [“Apartado 6, del correspondiente ANEXO 1: Estructura y Funcionamiento”](#).

7. Normas de régimen interno

La presente sección se encuentra definida en su totalidad en el [“ANEXO 3: Régimen Interno del PROTEC - FMPelota”](#).

8. Conclusiones e Impacto esperados del programa

La **Federación Madrileña de Pelota** reafirma, mediante este Programa, su **compromiso con la excelencia deportiva**, la **formación integral de sus deportistas** y la **consolidación del frontenis** como disciplina estratégica dentro del deporte madrileño.

Este documento constituirá por lo tanto el marco normativo y operativo que guiará el proceso de tecnificación en frontenis hasta la categoría base Sub-22, garantizando tanto el rigor técnico como el cumplimiento de los valores y principios éticos e institucionales.

El Programa de Tecnificación Deportiva de Frontenis 30m. pretenderá alinearse con las siguientes premisas:

- Reforzar la **presencia de la Comunidad de Madrid** en el panorama **Nacional y Autonómico**.
- Crear una **cantera sólida y sostenible** de PELOTARIS.
- Promover la **igualdad en el acceso al deporte de Tecnificación**.
- Establecer una **referencia federativa en Puerta de Hierro clara**, contribuyendo al prestigio deportivo Autonómico de la C.A.M.



ANEXO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA



PROTEC - FMPELOTA

DESARROLLADO POR:
Federación madrileña de pelota

1. Introducción

El Programa de Tecnificación Deportiva de la **Federación Madrileña de Pelota (FMPelota)** constituye una de las principales herramientas para impulsar la formación técnica, táctica y humana de los jóvenes pelotaris de la Comunidad de Madrid. Su objetivo fundamental es garantizar un desarrollo integral y progresivo de los deportistas con proyección, dotándolos de las herramientas necesarias para alcanzar un alto nivel competitivo y representar a la Federación en los distintos Campeonatos de España.

Este programa está dirigido a deportistas **con licencia federativa en vigor**, procedentes de:

- Escuelas de Frontenis de clubes adscritos a la Federación Madrileña de Pelota,
- Clubes federados,
- Otras asociaciones con actividad pelotística en la Comunidad de Madrid.

2. Ámbito de actuación y categorías

El Programa de Tecnificación abarca desde la **categoría Sub-22** hasta la **categoría Alevín**, atendiendo a las diferentes etapas evolutivas de l@s pelotaris. La formación no se limita únicamente al perfeccionamiento técnico, sino que contempla un enfoque integral que incluye distintos aspectos.

La permanencia en el programa no es definitiva y viene definida en base a los siguientes criterios:

- Estar en posición de licencia federativa del año en curso del programa.
- Tener entre 8 y 22 años
- Adjuntar la autorización de compromiso con el programa *PROTEC - FMPelota*.
- Aceptar las condiciones de funcionamiento del programa de tecnificación de la Comunidad de Madrid, *PROTEC – FMPelota*.

3. Estructura del programa

3.1 Convocatoria inicial

El programa se inicia anualmente en el **mes de SEPTIEMBRE** con la **INSCRIPCIÓN de los PELOTARIS remitidos a través del formulario de inscripción** que cada club o deportista externo con ficha federativa deberá remitir antes de la fecha límite establecida al correo oficial de la FMPelota.

PROCESO:

Se deberá enviar un correo a fmp@fmpelota.com facilitando los siguientes datos:

- **Nombre y apellidos** del Pelotari.
- **DNI** del Pelotari.
- **Fecha de nacimiento** del Pelotari.
- **Teléfono de contacto** Pelotari.
- **Datos de contacto** de los **tutores legales**.

Esta convocatoria busca identificar a l@s PELOTARIS con potencial de desarrollo y compromiso con el alto rendimiento deportivo además de una alta proyección de mejora.

3.2 FASE 0: Fase de valoración y conocimiento

Durante el **mes de OCTUBRE**, se desarrollan una serie de **sesiones previas de conocimiento y valoración de los pelotaris**, en la que l@s PELOTARIS inscritos participan en sesiones técnicas y evaluaciones desarrolladas por un Técnico de la FMPelota.

En esta etapa se analizan los distintos aspectos del rendimiento deportivo (técnico, físico, actitudinal entre otros) con el fin de obtener una visión completa del potencial de cada PELOTARI.

3.3 Conformación de grupos de trabajo

Tras la *Fase 0 de valoración*, los PELOTARIS se organizan en, al menos, **2 (DOS) de los SUBPROGRAMAS diferenciados**:

A. PROTEC – FTeX (Grupo de Representación): Integrado por jugadores con un nivel competitivo acorde a una primera visión enfocada a la competición. A partir de este grupo, se seleccionarán los PELOTARIS que **representarán a la Federación Madrileña de Pelota** en los **Campeonatos de España** y otras **competiciones oficiales**.

El número máximo estimado de pelotaris se establece aprox. entre 15 a 20.

B. PROTEC – FTeVOLVE (Grupo de Tecnificación): formado por deportistas en proceso de desarrollo y evolución, con un enfoque centrado en la mejora técnica, táctica y física en el medio-largo plazo.

El número máximo estimado de pelotaris será aprox. entre 12 a 25.

Esta clasificación **no será 100% definitiva** y podrá **variar a lo largo de la temporada**, tanto de forma ascendente como descendente, en función de la evolución, el rendimiento, el compromiso y la actitud de mejora mostrados por cada deportista.

3.4 FASE 1: Sesiones de entrenamiento programadas.

La **FASE 1 se centra en desarrollar las sesiones de entrenamientos** las cuales se detallan en la siguiente tabla:

FASE 1

(SESIONES DE ENTRENAMIENTO PARA LA TECNIFICACIÓN DE L@S PELOTARIS)

SUBPROGRAMAS	DÍA Y HORARIO	SEDE DE CELEBRACIÓN
"PROTEC – FTeX"	SÁBADOS DE <u>09:00h A 14:00h</u>	"PARQUE DEPORTIVO PUERTA DE HIERRO" – (Área Frontenis) <u>Ctra. de La Coruña, Km 7, Moncloa - Aravaca, 28040 Madrid</u>
"PROTEC – FTeVOLVE"	DOMINGOS DE <u>16:00h A 20:00h</u>	

Nota: Para más información sobre las sesiones de tecnificación de cada subprograma consultar los ["ANEXOS 2: CALENDARIOS DE EVENTOS DEPORTIVOS"](#).

3.5 Planificación del entrenamiento.

El objetivo del PROTEC - FMP es dar continuidad a un trabajo dividido en temporadas y marcado por el calendario de competiciones nacionales.

En este sentido, será necesario dividir a sus integrantes en diferentes grupos de entrenamiento: según la edad, nivel de los deportistas y la búsqueda constante de la maximización de la progresión del deportista individual y colectivamente se refiere.

3.6 FASES 2 y 3: Competiciones Autonómicas y Nacionales.

Las **FASES 2 y 3** abarcarán los **periodos de competición**, donde se han **destinado sesiones dobles (SÁBADO Y DOMINGO) para la semana previa enfocadas a la/las categorías y modalidades** que involucre el CTO. de ESPAÑA de FEDERACIONES en cuestión más cercano.

Además, FMPelota **se encargará de la organización de AUTONÓMICOS** enfocados a la modalidad de competición en vistas el CTO. de ESPAÑA de FEDERACIONES más cercano **teniendo lugar el DOMINGO ubicado 2 semanas antes** del CTO.

4. Competición como herramienta formativa

Conscientes de que la formación deportiva no solo ocurre en los entrenamientos, **FMPelota organizará competiciones Autonómicas específicas para todas las categorías** incluidas en el PROTEC - FMP.

Estas competiciones tienen como objetivo que el aprendizaje se produzca también en **entornos reales de competición**, similares a los que l@s pelotar@s enfrentarán en los Campeonatos de España y otras citas relevantes.

Además, **FMPelota fomentará la colaboración con clubes, Federaciones y escuelas afiliadas**, con el fin de **ampliar la oferta competitiva en la Comunidad de Madrid** y

enriquecer las oportunidades de juego para todos los jóvenes pelotaris integrados en el presente programa.

Las **competiciones se programarán en fechas clave, correspondiéndose estas a 2 (DOS) semanas vista de las Competiciones Oficiales (Ctos. de España de FEDERACIONES)**, realizándose estas los DOMINGOS. Serán de ámbito autonómico destinándose a la especialidad a la cual se vaya a competir en dichos Ctos. de ESP.

Nota: Para más detalle sobre las fechas consúltase el **"ANEXO 2: Calendario Eventos deportivos PROTEC – FMP"**.

5. Seguimiento y evaluación continua

A lo largo del año, el equipo Técnico de la FMPelota realizará un seguimiento de cada deportista, aplicando criterios objetivos y técnicos que permitan una evolución progresiva y justa de todos y cada uno de l@s Pelotaris.

Se fomentará un entorno de trabajo exigente pero formativo, donde cada PELOTARI tendrá la posibilidad de mejorar y optar a mayores responsabilidades competitivas.

6. Conformación de la Representación de la Selección Madrileña en Competiciones Oficiales.

El/la Director/a del programa "PROTEC – FMP", junto con la coordinación de los técnicos implicados en los Subprogramas, serán los que determinen la Representación final Madrileña en las Competiciones Oficiales.

Se tomarán como fundamento de estas decisiones los siguientes criterios:

- A. CRITERIOS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO:** Participación y resultados en competiciones de ámbito Autonómicas, Nacionales y Open's.
 - Clasificaciones en competiciones Nacionales, Opens y Autonómicos.
 - Valoración del rendimiento demostrados durante la Liga de la C.A.M.
- B. COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD:** Regularidad y puntualidad en la asistencia de las sesiones programadas de entrenamiento y concentraciones. **Siendo esta nunca por debajo del 80% salvo lesión o causa mayor debidamente justificada.**
- C. VALORACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA:** Nivel de ejecución de los distintos gestos técnicos, capacidad estratégica, adaptación al juego y notabilidad de la proyección futura.
- D. CONDICIÓN FÍSICA:** Nivel de preparación física en relación a la categoría y edad.
- E. VALORES DEPORTIVOS Y ACTITUD:** Fomento de valores como el respeto, disciplina, actitud proactiva y capacidad de trabajo en equipo.
- F. PROYECCIÓN FUTURA:** Potencial de evolución y progresión hacia etapas superiores de la tecnificación.

Nota: La FMPelota se reserva el derecho a revisar/modificar los criterios de selección en función de las necesidades técnicas, deportivas de los deportistas o cualquier otro evento que afecte al desarrollo y funcionamiento del programa durante el año en cuestión.

7. Estructura organizativa.

Estructura organizativa del programa PROTEC-FMPelota
Director Técnico
Coordinador de los Subprogramas “PROTEC-FTeX” & “PROTEC- FTeVOLVE”
Técnico Responsable Subprograma “PROTEC-FTeX” & Seleccionador FMPelota para las categorías base
Técnico Responsable Subprograma “PROTEC-FTeVOLVE”
Técnicos de Apoyo & acompañamiento



ANEXO 2

CALENDARIO DE EVENTOS DEL PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA



PROTEC - FMPELOTA

DESARROLLADO POR:
Federación madrileña de pelota



CALENDARIO EVENTOS DEPORTIVOS 2025-2026

"PROGRAMA TECNIFICACIÓN DEPORTIVA (PROTEC- F.M.Pelota)"



Julio 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
27		1	2	3	4	5	6
28	7	8	9	10	11	12	13
29	14	15	16	17	18	19	20
30	21	22	23	24	25	26	27
31	28	29	30	31			

Agosto 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
31					1	2	3
32	4	5	6	7	8	9	10
33	11	12	13	14	15	16	17
34	18	19	20	21	22	23	24
35	25	26	27	28	29	30	31

Septiembre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
36	1	2	3	4	5	6	7
37	8	9	10	11	12	13	14
38	15	16	17	18	19	20	21
39	22	23	24	25	26	27	28
40	29	30					

Octubre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
40			1	2	3	4	5
41	6	7	8	9	10	11	12
42	13	14	15	16	17	18	19
43	20	21	22	23	24	25	26
44	27	28	29	30	31		

30: FIN SOLICITUDES AL PROGRAMA PROTEC-FMPelota

4 - 18 - 25: SESIONES PREVIAS

12: 1ª. ABIERTO OLÍMPICA CLM & MAD

Noviembre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
44						1	2
45	3	4	5	6	7	8	9
46	10	11	12	13	14	15	16
47	17	18	19	20	21	22	23
48	24	25	26	27	28	29	30

1: TODOS LOS SANTOS

8-15-22-29: SESIONES PROTEC - FTeX

30: 2ª. ABIERTO OLÍMPICA CLM & MAD

9-16-23: SESIONES PROTEC -FteVOLVE

Diciembre 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
49	1	2	3	4	5	6	7
50	8	9	10	11	12	13	14
51	15	16	17	18	19	20	21
52	22	23	24	25	26	27	28
1	29	30	31				

6: DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

8: INMACULADA CONCEPCIÓN

25: NAVIDAD

13-20: SESIONES PROTEC - FTeX

21: 3ª. ABIERTO OLÍMPICA CLM & MAD

14: SESIONES PROTEC -FteVOLVE

Enero 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1				1	2	3	4
2	5	6	7	8	9	10	11
3	12	13	14	15	16	17	18
4	19	20	21	22	23	24	25
5	26	27	28	29	30	31	

1: AÑO NUEVO

6: DÍA DE REYES

10-17-24-31: SESIONES PROTEC - FTeX

25: 1ª. AUTONÓMICO FEDERADOS CAM - PALETA GOMA

11-18: SESIONES PROTEC -FteVOLVE

Febrero 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
5						31	1
6	2	3	4	5	6	7	8
7	9	10	11	12	13	14	15
8	16	17	18	19	20	21	22
9	23	24	25	26	27	28	

31-14-21-28: SESIONES TECNIFICACIÓN

1: 4ª. ABIERTO OLÍMPICA CLM & MAD

5-6-7-8: CTO. ESP. PALETA GOMA M&F - JUV & SUB 22

15-22: SESIONES PROTEC -FteVOLVE

Marzo 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9							1
10	2	3	4	5	6	7	8
11	9	10	11	12	13	14	15
12	16	17	18	19	20	21	22
13	23	24	25	26	27	28	29
14	30	31					

7-14-21-28: SESIONES PROTEC - FTeX

22: 5ª. ABIERTO OLÍMPICA CLM & MAD

29: 2ª. AUTONÓMICO FEDERADOS CAM - OLÍMPICA

8-15: SESIONES PROTEC -FteVOLVE

Abril 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
14				2	3	4	5
15	6	7	8	9	10	11	12
16	13	14	15	16	17	18	19
17	20	21	22	23	24	25	26
18	27	28	29	30			

2-3: JUEVES-VIERNES SANTO

11-12-25: SESIONES PROTEC - FTeX

16-17-18-19: CTO. ESP. FRONTENIS OLÍMPICA - JUV&SUB-22

19: 6ª. ABIERTO OLÍMPICA CLM & MAD

26: SESIONES PROTEC -FteVOLVE

Mayo 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
18					1	2	3
19	4	5	6	7	8	9	10*
20	11	12	13	14	15	16	17
21	18	19	20	21	22	23	24
22	25	26	27	28	29	30	31

1: FIESTA DEL TRABAJO

3: 3ª. AUTONÓMICO FEDERADOS CAM X3 + PENN

9-10-23-30: SESIONES PROTEC - FTeX

14-15-16-17: CTO. ESP. PRE X3 + PENN - JUV & CAD & INF

10*-24-31: SESIONES PROTEC -FteVOLVE

¿XX?: 7ª. ABIERTO OLÍMPICA CLM & MAD

Junio 2026							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
23	1	2	3	4	5	6	7
24	8	9	10	11	12	13	14
25	15	16	17	18	19	20	21
26	22	23	24	25	26	27	28
27	29	30					

6-13-20-21: SESIONES PROTEC - FTeX

14: 4ª. AUTONÓMICO FEDERADOS OLÍMPICA + PALETA GOMA

25-26-27-28: CTO. ESP. EDAD ESCOLAR OLÍMPICA + P.G - CAD & INF

7: SESIONES PROTEC -FteVOLVE

¿XX?: MASTER FINAL OLÍMPICA CLM & MAD

Días festivos en 2025-2026

15/8/25 Asunción de la Virgen
12/10/25 Fiesta Nacional de España
11/11/25 Todos los Santos

6/12/25 Día de la Constitución
8/12/25 Inmaculada Concepción
25/12/25 Navidad

1/1/26 Año Nuevo
6/1/26 Día de Reyes
2/4/26 Jueves Santo

3/4/26 Viernes Santo
1/5/26 Fiesta del Trabajo

Modificación de fechas y sedes:

La Federación Madrileña de Pelota (FMPelota) se reserva el derecho de modificar, aplazar o cancelar las fechas, horarios y sedes de las competiciones incluidas en el calendario oficial, cuando así lo considere oportuno, por motivos organizativos, deportivos o de otra índole, sin necesidad de justificación previa.



ANEXO 3

RÉGIMEN INTERNO DEL PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA



PROTEC - FMPELOTA

DESARROLLADO POR:
Federación madrileña de pelota

1. Objeto y ámbito de aplicación

El presente ANEXO sobre el Régimen Interno tendrá como finalidad **establecer las normas de convivencia, disciplina y comportamiento deportivo que regirán el Programa de Tecnificación de Frontenis 30m** de la Federación Madrileña de Pelota (PROTEC-FMPelota).

Su objetivo es **garantizar un entorno formativo, responsable y de alto rendimiento**, en el que los/as deportistas, técnicos/as y personal federativo trabajen bajo principios de respeto, compromiso y excelencia deportiva.

Será de aplicación a todos los deportistas tanto a seleccionados, técnicos/as, coordinadores/as y como a directores del programa, durante:

- Entrenamientos y sesiones técnicas.
- Concentraciones y jornadas de tecnificación.
- Competiciones oficiales o amistosas en representación de la FMPelota.
- Desplazamientos, actividades formativas y actos institucionales vinculados al Programa o cualquier representación que involucre a la FMPelota.

2. Principios generales de conducta

Los pelotaris integrantes del programa "PROTEC-FMPelota" deberán **mantener** en todo momento una **conducta acorde a los valores del deporte y a la representación** de la **Comunidad de Madrid y de la Federación Madrileña de Pelota**.

Algunos de los principios básicos pasan por :

- **Respeto absoluto** hacia entrenadores/as, compañeros/as, rivales, árbitros y personal organizador.
- **Puntualidad, compromiso y predisposición** en todas las actividades.
- **Esfuerzo, actitud positiva y afán de mejora** continua.
- **Cuidado y uso responsable de las instalaciones** y del **material** de frontenis (pelotas, raquetas, gafas, otros...).
- **Uso adecuado** de la **vestimenta oficial** y de la **imagen federativa**.
- **Cumplimiento de las indicaciones** del **cuerpo técnico** y de la **Dirección** del Programa.
- **Representación responsable de la FMPelota** dentro y fuera de la cancha.

3. Clasificación de las faltas

Las faltas cometidas durante el desarrollo del Programa se clasifican en **leves, graves y muy graves**, atendiendo a su naturaleza, intencionalidad y repercusión en el grupo o en la imagen del Programa.

3.1 Faltas leves

Son aquellas conductas que perturban el normal desarrollo de las actividades sin causar perjuicio relevante.

Ejemplos:

- **Retrasos injustificados o falta puntual sin previo aviso 24/48h** al técnico responsable.
- **Descuido en la equipación o material deportivo** (olvido de gafas, raqueta, paleta, etc.).
- **Actitud pasiva o falta de concentración** en los entrenamientos.
- **Lenguaje inapropiado** o bromas fuera de lugar.
- **Desorden o falta de limpieza** en zonas comunes o vestuarios.
- **Uso ocasional del móvil** durante las sesiones sin permiso.

Sanciones posibles:

- Amonestación verbal o advertencia directa.
- Realización de tareas correctivas o colaborativas.
- Amonestación escrita (en caso de reincidencia).

Tres faltas leves acumuladas podrán ser consideradas como una falta grave.

3.2 Faltas Graves

Son aquellas que suponen una falta de respeto significativa, una desobediencia reiterada o un perjuicio para la convivencia y el funcionamiento del grupo.

Ejemplos:

- **Ausencia injustificada** a entrenamientos, concentraciones o competiciones.
- **Conducta irrespetuosa** hacia compañeros/as, entrenadores/as o árbitros.
- **Desobediencia reiterada** a las indicaciones técnicas u organizativas.
- **Daños intencionados** al material o a las instalaciones.
- **Actitudes negativas o falta de implicación** constante en las sesiones.
- **Uso indebido de redes sociales o difusión de contenidos que perjudiquen la imagen** del Programa o de la FMPelota.

Sanciones posibles:

- Amonestación escrita con constancia en el expediente del deportista.
- Suspensión temporal de entrenamientos o convocatorias (1 a 3 sesiones).
- Comunicación formal a padres/tutores (en caso de menores).

Dos faltas graves acumuladas podrán considerarse como una falta muy grave.

3.3 Faltas muy graves

Son aquellas **conductas que atentan contra los valores deportivos, la seguridad, la convivencia o la imagen institucional** del PROTEC - FMPelota.

Ejemplos:

- **Agresiones físicas o verbales graves** hacia cualquier miembro.
- **Actos de acoso, humillación o discriminación** hacia cualquier persona del entorno deportivo.
- **Consumo o posesión de alcohol o sustancias ilegales y prohibidas** durante actividades federativas.
- **Positivo en controles antidoping.**
- **Actos de vandalismo o daño grave** al material utilizado o instalaciones.
- **Desobediencia manifiesta o falta de respeto grave** hacia Técnicos, Coordinador o Dirección Técnica.
- **Conductas que perjudiquen gravemente la imagen del Programa** o a la **FMPelota directa o indirectamente.**

Sanciones posibles:

- Suspensión temporal del Programa.
- Pérdida del derecho a convocatorias o a la participación en competiciones oficiales o Autonómicas.
- Expulsión definitiva del Programa.
- Comunicación formal al Comité Disciplinario de la FMPelota.

4. Procedimiento disciplinario

Se adoptará la siguiente secuencia:

1. Las **faltas** serán **evaluadas por el equipo técnico del Programa**, que informará a la respectiva Dirección Técnica del PROTEC - FMPelota.
2. Las **sanciones graves o muy graves se comunicarán por escrito al PELOTARI**, y si procede, a sus **tutores legales** en caso de ser menores de edad.
3. El deportista dispondrá de un **plazo de 48h para presentar un escrito con la correspondiente alegación y justificación** de su versión de los hechos.
4. La **resolución final corresponderá a la Dirección Técnica de la FMPelota**, que podrá aplicar las sanciones contempladas o proponer medidas educativas complementarias que estime.

5. Medidas educativas y de desarrollo personal

El **PROTEC-FMPelota apuesta por la formación integral del deportista**, priorizando la educación, la autorreflexión y la mejora conductual sobre el castigo.

Por ello, cuando sea oportuno, las sanciones podrán sustituirse por:

- Colaboración en tareas logísticas o de apoyo al grupo.
- Participación en charlas de valores deportivos o talleres de liderazgo.
- Actividades de mentoría o asistencia a categorías inferiores.
- Disculpa pública o reparación del daño causado.

6. Vigencia y revisión

El presente Régimen Interno entra en vigor tras su aprobación por la Dirección Técnica del programa y por el órgano directivo de la FMPelota y se aplicará durante toda la temporada deportiva.

Su contenido podrá ser revisado anualmente según la evolución del Programa o las directrices emanadas de la Federación Madrileña de Pelota o durante el mismo si fuese necesario tras el pleno acuerdo de los organismos competentes.

7. Compromiso del deportista

La participación en el Programa PROTEC-FMPelota implica la **aceptación y cumplimiento íntegro de este Régimen Interno, así como el compromiso de mantener en todo momento un comportamiento ejemplar, dentro y fuera de la cancha**, en representación de la Federación Madrileña de Pelota y de la Comunidad de Madrid.



FMPelota

**Por mantener el futuro del Frontenis en la
Comunidad de Madrid**

DESDE

1992

Hay un lugar para ti, "Muévete, siente, juega...
¡haz del frontenis tu superpoder!"



WWW.FMPELOTA.COM